HECHO ESENCIAL CAP S.A. Inscripción en el Registro de Valores Nº 131

Santiago, 5 de marzo de 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, lo siguiente:

1.- En sesión ordinaria de directorio celebrada el día de ayer, el director señor Tadashi Omatoi, presentó su renuncia al cargo de director de la Compañía. En la misma sesión, se acordó por unanimidad de los directores, designar como director de la Compañía al señor Tadashi Mizuno para ocupar el cargo que quedó vacante tras la renuncia del señor Tadashi Omatoi, hasta la fecha en que se renueve el directorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas deberá renovarse la totalidad del directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

2.- Asimismo, en la referida sesión de directorio, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 15 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo indicado anteriormente.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

- 1. Pronunciamiento sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2020, conocimiento de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
- 2. Política de dividendos, y distribución de dividendo definitivo y dividendo eventual;

- 3. Elección de Directorio;
- 4. Retribución de Directores;
- 5. Designación de Auditores Externos;
- 6. Nombramiento de Clasificadores de Riesgo;
- 7. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
- 8. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 9. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
- 10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distribuible del año 2020, ascendente a US\$306.460.713,22, se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$153.230.356,61, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$19.170.582,76 pagados en noviembre de 2020 como dividendo provisorio N°132, y la cantidad de US\$30.531.600,18 pagados en diciembre de 2020 como dividendo provisorio N° 133, ambos con cargo al ejercicio 2020, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$103.528.173,67. Este saldo se pagará, de ser aprobado por la Junta, mediante un dividendo definitivo N°134, por la suma de US\$0,692737 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

Finalmente, en la referida sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo eventual por la suma de US\$150.000.000, con cargo a los resultados acumulados distribuibles de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ascendentes a US\$1.301.318.938,57. El dividendo eventual se distribuiría, de ser aprobado por la Junta, mediante un dividendo eventual N° 135, por la suma de US\$1,003692 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril. Para los efectos anteriores, se utilizaría el mismo tipo de cambio Dólar Observado que para el pago del dividendo definitivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodolfo Krause
Rodolfo Krause
Presidente

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile